

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **SUCESIÓN No. 201500268**

De conformidad con la solicitud elevada por el apoderado que adelantó el proceso de SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA de los causantes LÁZARO SÁNCHEZ GONZÁLEZ y MARÍA ROSALBINA PULIDO DE SÁNCHEZ, a través del correo institucional, infórmesele que el expediente quedará en Secretaría a su disposición para los efectos de la corrección exigida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, según las copias de las notas devolutivas por él allegadas.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA